

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/7542 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/7542	
OTROS DATOS Código para validación: 42CBA-B7849-63AED Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/10/2024 14:22 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/10/2024 14:34	ESTADO FIRMADO 11/10/2024 14:34



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2024 (54/2024).

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico, por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 2024/7314 de 4 de octubre).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **quince de octubre en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/424.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

ÁREA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2/425.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE "ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES INFANTILES Y FAMILIARES" DEL ÁREA DE INFANCIA. (EXpte. 2024071_ASE).-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/426.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A ADSCRITO A FOMENTO DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS .-

4/427.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO ADSCRITO A CONTABILIDAD, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/7542 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/7542	
OTROS DATOS Código para validación: 42CBA-B7849-63AED Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/10/2024 14:22 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/10/2024 14:34	ESTADO FIRMADO 11/10/2024 14:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5293004_42CBA-B7849-63AED_39B96CEBEB3003ECCDD327FDA484E4E3C2466C5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

5/428.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A ADJUNTO/A DE RECURSOS HUMANOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.-

6/429.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL/A, PUESTO DE TRABAJO OFICIAL/A ALBAÑIL, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.-

7/430.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A SUPERIOR ADSCRITO A CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

8/431.- PROPUESTA DE PERMANENCIA DE 4 FUNCIONARIAS INTERINAS, INFORMADORAS-TRAMITADORAS PERTENECIENTES AL SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA.-

9/432.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE 25 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

10/433.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO Y UN PUESTO DE CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO CORRETORNOS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.-

11/434.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS INCLUIDOS EN EL PLAN UNITARIO DE FORMACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO E IMEPE 2024, POR LOTES. (EXPT. 2024106_ASEs).-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12/435.- APROBACIÓN DE REFUERZO DE PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO DE LA OFICINA DE REHABILITACIÓN EN EL ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA DE "HOGAR-68, VIRGEN DE ICÍAR, UNIVERSIDAD POPULAR, TORRES BELLAS Y SAN JOSÉ DE VALDERAS", DENTRO DEL PROGRAMA 1 DEL REAL DECRETO 853/2023 Y EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEX GENERATION-EU.-

13/436.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS. (EXPT. 2023153.-

CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL

14/437.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/7542 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/7542	
OTROS DATOS Código para validación: 42CBA-B7849-63AED Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/10/2024 14:22 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/10/2024 14:34	ESTADO FIRMADO 11/10/2024 14:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5293004_42CBA-B7849-63AED_39B96CEB3EB3803ECCDD327FDA484E4E3C2466C5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2024.-

ÁREA DE POLITICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

15/438.- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN CONJUNTA DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN, TELEFONÍA Y ACCESOS PARA ESTE AYUNTAMIENTO Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (IMEPE). (EXPTE. 2023074_ASE).-

16/439.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2024072_ASE).-

17/440.- APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

18/441.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 Y 26 DE AGOSTO DE 2024, AMBOS INCLUSIVE, EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES A LOS DIFERENTES CONCEJALES DELEGADOS POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024 (PUNTO 2/319).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Asistente Jurídico (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA ASISTENTE JURÍDICO (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local – Decreto 2024/7314 de 4 de octubre). Mª Eugenia Barril Vicente.